



NOTA ACLARATORIA

En relación con la convocatoria efectuada por este Ayuntamiento de constitución de bolsa de trabajo de DOCENTES, por el sistema de concurso de méritos, para la realización de acciones formativas para la ejecución de actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, enmarcadas en el tramo autonómico del Programa Operativo de Empleo Juvenil de Castilla-La Mancha, aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de marzo de 2018, y cuyo plazo de presentación de instancias termina el próximo día 12 de marzo de 2018 (inclusive).

Advertido error por omisión de alguna de las titulaciones en el ANEXO I se incorpora en el mismo las siguientes titulaciones, quedando redactado de la siguiente forma, en relación a las siguientes acciones formativas:

8.2.2.3 FORMACIÓN, ESPECIALMENTE EN IDIOMAS Y TIC.

Acción formativa: Desarrollo personal y habilidades para la vida – GROW (100 horas)

Titulación exigida: Diplomado en magisterio, Grado de Educación, Grado en Educación Social, Diplomado en Educación Social, Diplomado o Grado en Trabajo Social, o equivalentes.

Acción formativa: Formación complementaria- Informática Alfabetización informática: Informática e Internet- FCO102 (25 horas)

Titulación exigida: Título universitario de Grado Medio en Telecomunicaciones o Informática, Ciclo superior de informática o equivalentes, o, en su defecto capacitación profesional equivalente en la especialización relacionada con el curso.

En Argamasilla de Alba, a 5 de marzo de 2018.
EL ALCALDE.

Fdo. Pedro Ángel Jiménez Carretón.

